

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Magistrado Sustanciador

Carlos Villamizar Suárez

San Gil, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Rad. No. 68-861-3184-001-2021-00075-01|

Acorde con la constancia secretarial que antecede en la cual se consignó “Así mismo, se deja constancia en el sentido de indicar que el día de hoy 26 de enero de la presente anualidad, siendo las 11:47 de la mañana, se realizó llamada telefónica al abonado celular 3185170223, estableciendo comunicación con el abogado Mauricio Ortegón Walteros (Apoderado de la parte demandante), con el fin de indagar si el escrito remitido el día 23 de enero de 2024 a esta Corporación, fue puesto en conocimiento de la contraparte, a lo que indicó que no cuenta con datos de contacto actuales para comunicar dicho memorial.”

Por secretaria de la Sala, póngase en conocimiento y remítase al correo electrónico del demandado –Martín Javier Oviedo Aparicio, y de su apoderado judicial- los documentos visibles al Pdf. No 13 y 14 de la carpeta del Tribunal para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre el mismo.

NOTIFÍQUESE.



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ¹

Magistrado

¹ Radicado 2023 – 00075.